



Resolución Jefatural N° 179-2021-INEI

Lima, 23 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el plaza N° 052, cargo de Director Técnico I de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Que, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas en la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica, resulta necesario encargar a la señora Abg. Norma Herlinda Cerna Tolentino, Secretaria General del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el puesto de Directora Técnica I de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Estadística e Informática, a partir de la fecha hasta el 30 de setiembre de 2021;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Con las visaciones de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica; de Administración; y de la Oficina Ejecutiva de Personal; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 8 del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – ENCARGAR, a partir de la fecha hasta el 30 de setiembre de 2021, a la señora Abg. Norma Herlinda Cerna Tolentino, Secretaria General del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el puesto de Directora Técnica I de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Estadística e Informática, con retención del cargo para el cual fue designada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

